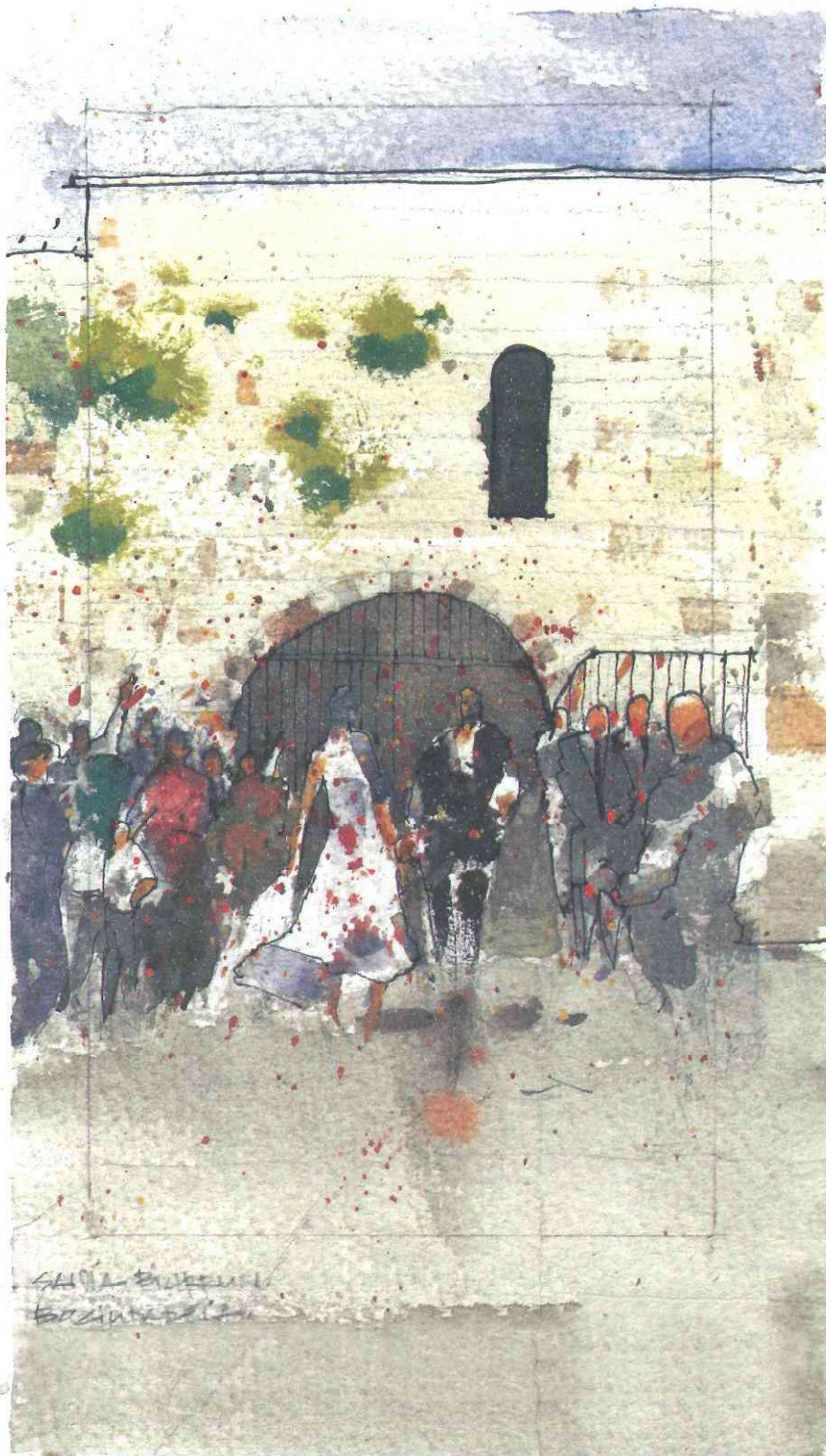


SALA LIDIA BIURRUN

Enlaces civiles



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

LOS DETALLES



LA UBICACIÓN

Sala de Enlaces Civiles "Lidia Biurrun", en el interior de la Ciudadela de Pamplona.

LA CEREMONIA

Los contrayentes determinarán que el acto sea en castellano, en euskera o bilingüe. La parte oficial consiste en la lectura de los artículos del Código Civil que regulan la unión conyugal, los consentimientos de la pareja y la firma de las actas matrimoniales. Es posible incluir elementos de personalización de la ceremonia: intercambio de anillos, arras, ambientación musical y lecturas o intervenciones, siempre en función del número de asistentes. La duración será de 25 minutos desde la hora prevista de inicio de la ceremonia.

LA PRESIDENCIA

Preside la celebración la persona que ostente la Alcaldía o el concejal o la concejala en quien delegue. Los contrayentes pueden expresar sus preferencias y, en caso de que la persona elegida no esté disponible, el grupo municipal al que pertenezca designará a otra en su lugar.

LAS FLORES

La Sala de Enlaces Civiles está decorada con adornos florales comunes a todas las ceremonias.



LA MÚSICA

La sala cuenta con ambientación musical grabada, aunque la pareja puede personalizarla aportando su propia propuesta acústica (grabación USB o en vivo). En el exterior de la sala se podrá prever la actuación de grupos de danza, si no interfieren con los enlaces previos o posteriores.



LOS ASISTENTES

El aforo máximo es de 100 personas, la mayor parte de ellas sentadas. Quienes permanezcan en pie deberán seguir las instrucciones de ubicación del personal municipal que gestiona el espacio. Se podrá admitir presencia de personas ajenas al acto si solicitan permiso al personal municipal y guardan la debida discreción y respeto.



ASPECTOS TÉCNICOS

HORARIO

Durante todo el año.

Viernes:

· 18.30 a 20.00 horas

Sábados:

· 12.00 a 13.30 horas

· Mayo a octubre, ambos incluidos: de 18.30 a 20.00 h.

Quedan excluidos los festivos y los días en los que concurren actos o acontecimientos especiales.

LA DURACIÓN DE LA CEREMONIA

La celebración no podrá exceder de 25 minutos desde la hora prevista de inicio de la ceremonia, por lo que es imprescindible la puntualidad.

25'

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Notificación de inicio del expediente de matrimonio civil en el Registro Civil de Pamplona
- Fotocopia del documento oficial que acredite la identidad de los contrayentes.
- Fotocopia del documento oficial que acredite la identidad de testigos.
- Justificante de abono de la tasa municipal.

010

CONSULTAS

enlacesciviles@pamplona.es
T 948 420 100 / T 010
www.pamplona.es

LA CIUDELA DE PAMPLONA

Avenida del Ejército, s/n
31001 Pamplona, Navarra

Redes Sociales del
Ayuntamiento de Pamplona



ANTES Y DESPUÉS

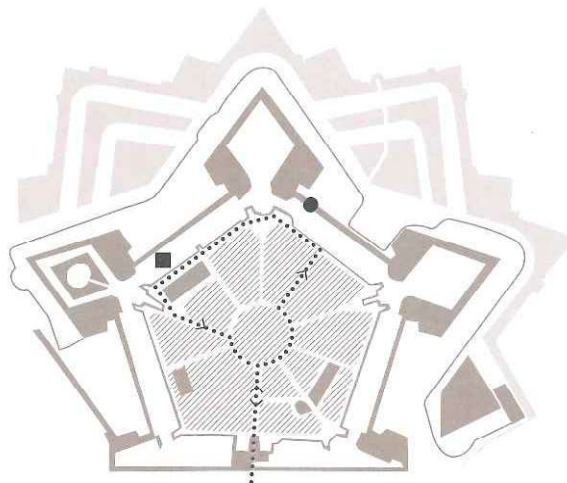
EL ACCESO CON VEHÍCULOS

Pueden acceder al interior de la Ciudadela los vehículos de los dos contrayentes. Si en la ceremonia participan personas con movilidad reducida, se admitirá un tercer vehículo. El acceso se realiza desde la avenida del Ejército y los vehículos deben aparcar detrás de la Sala de Armas.

LA CELEBRACIÓN

Tras la ceremonia, a la salida, se podrá lanzar pétalos de flores u otros elementos biodegradables. No están permitido lanzar arroz, confeti, cohetes, petardos o similares.

- Sala
- Aparcamiento
- .. Itinerario en coche



Avenida del Ejército

